

DECRETO 2448 DE 2000

(noviembre 24)

por medio del cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 64, literal c) de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase a la doctora María Eugenia Méndez Munar, como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad de Caldas en reemplazo del doctor Germán Velásquez Angel.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Francisco José Lloreda Mera.